PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2019-04-03, 02:17:21 PM **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1019969431 **Referencia pago(PIN)** 8806754450

Periodo Cotización 201901 **Periodo Servicio** 201901

Cliente:

PAGADA 2019-04-03

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER VELASCO VELASCO				
Documento	CC 94489022	**Dirección**	CRA 143 URB FLAMENCO CASA 76		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3187623920		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 94489022		**Residente**		**Exonerado**	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00					VELASCO VELASCO ALEXANDER	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| **Novedades** | | | | |

ABR 03 2019 07:57:21 ICTB 20
SUPER INTER JAMUNDI
CRA 10 17-21
CORRESPONSAL
BANCO DE OCCIDENTE
C.UNICO: 0014221691 TER: J8Z22146
C.BANC: 0023
ID CAJERO: 0004593012 RECIBO: 010063 RRNN: 015859 APROB: 462571

RECAUDO
SERVICIO: 6347
FACTURA: 00000000000000008806754450
** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA
RECAUDO $ 283.200

BANCO DE OCCIDENTE es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta.
Para reclamos comuníquese al:
01 8000514652
CONSERVE ESTA TIRILLA COMO SOPORTE.
*** CLIENTE ***

SUPER INTER JAMUND
LA MEJOR CARNE DE LA CUIDAD

879893 SIMPLE S.A NUEVO 283.200
Factura: 8806754450
**** SUBTOTAL/TOTAL >>>> $ **283.200**
EFECTIVO 285.000
FACTURAS APROBADAS
Fac.8806754450 Aprb:462571 BANCO:0023
CAMBIO 1.800
DISCRIMINACION TARIFAS IVA

TARIFA	COMPRA	BASE/IMP.	IVA
*00%	283200	283200	0
TOTAL=	283200	283200	0

TIQUETE :4221 0070602182
RES.DIAN# 18762009847407 DE27/AGO/2018
RANG.AUT.4221 0070528335 al 0079999999
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 1
Almacenes Exito S.A NIT 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
TELEFONO 01 8000 122 656

ESTE ES EL # DE TU FACTURA
201904030757422107002 2

03/ABR/2019 07:57 4221 07 0022 3012

4221-WZLZ9

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO DE 2019

En cumplimiento de las obligaciones contraídas con el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Deporte y Recreación, mediante contrato de Prestación de Servicios Nº 4162.010.26.0388 de 2019 Profesionales de Apoyo a la Gestión, a continuación, relaciono las actividades ejecutadas en el periodo de febrero. En el corregimiento navarro y la comuna 15
Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines en los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, con B.P.No. 05044531.

Obligaciones Específicas:

Obligación 1: Apoyar los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

- Apoye los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.

Obligación 2: Apoyar con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados.

- Apoye con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresaron a la Secretaría en los tiempos acordados.

Obligación 3: Moderar los COCIDE del territorio en cual fue asignado.

- Modere los COCIDE del territorio en el cual fui asignado.

Obligación 4: Apoyar las actividades que desde la Subsecretaria de Fomento se promuevan en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

- Apoye las actividades que desde la Subsecretaria de Fomento se promueven en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

Obligación 5: Apoyar la coordinación de los eventos o acciones que se realicen en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

- Apoye la coordinación de los eventos o acciones que se realizaron en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.

Obligación 6: Brindar apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

- Brinde apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del Deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

Obligación 7: Apoyar la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

- Apoye la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales debían tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación.

Obligación 8: Brindar apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde será asignado.

- Brinde apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde fui asignado.

Obligación 9: Establecer un cronograma semanal de actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

- Establecí un cronograma semanal de actividades relacionadas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.

Obligación 10: Apoyar la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Liga Deportiva, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativa Publicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades Privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

- Apoye en la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa institucional, Liga Deportiva, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativa Publicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades Privadas) de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

Obligación 11: Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

- Asistí a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Obligación 12: Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentre organizada y dispuesta para su consulta.

- Custodie y sistematice la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.

Obligación 13: Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y asociados.

- Vele por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la Secretaría y asociados.

Obligación 14: Brindar apoyo en la Información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde será asignado.

- Brinde apoyo en la Información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde fui asignado.

Obligación 15: Velar por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

- Vele por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.

Obligación 16: Asistir a las reuniones propias del territorio convocadas por el Gestor Zonal.

- Asistí a las reuniones propias del territorio convocadas por el Gestor Zonal.

Obligación 17: Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

- Brinde apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

Obligación 18: Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

- Apoye con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente

ALEXANDER VELASCO VELASCO
C.C. No 94.489.022 de Cali -Valle
Contratista

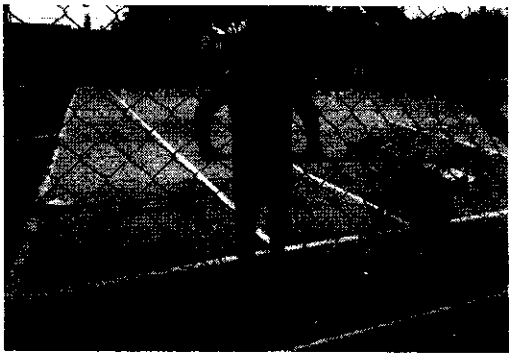
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

CALI PROGRESA contigo

REGISTRÓ FOTOGRAFICO ENERO 2019











ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.0388 de 2019	
Fecha del Informe: 28 DE FEBRERO de 2019	
Nombre completo del contratista: ALEXANDER VELASCO VELASCO	
Cédula y/o Nit: 94.489.022 de Cali.	
Nombre (s) del Supervisor (es): ANDRES CAMILO CERVINO	
Organismo: Secretaria de Deporte y Recreación	No. Telefónico: 5141190
Objeto del contrato: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión. Para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del municipio de Santiago de Cali.BP. 05044531	

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
24 de ENERO de 2019	Hasta el 30 de ABRIL de 2019	30 de ABRIL de 2019

Suspensión (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio de la suspensión:
Fecha final de la suspensión:
Cesión (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio de la cesión:
Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio del Otrosí:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A
Acta de Liquidación:
Observaciones al informe jurídico:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de (NUEVE MILLONES TRESIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/te) ($ 9.336.000).

Adición (Recursos):N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.336.000	$ 2.334.000	$ 2.334.000	$ 4.668.000

Observaciones al informe contable y financiero:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1019969431 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8806754450 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: ABRIL 3 de 2019 Periodo de pago de la seguridad social: ENERO de 2019
Observaciones:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.0388 de 2019 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en
cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual

Obligación 1. Apoyar los procesos de actualización verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos.
-Apoyo los procesos de actualización, verificación y control de inventario de los bienes muebles que se ubican en los escenarios deportivos pertenecientes a las comunas corregimiento navarro y comuna 15
Obligación 2. Apoyar con la recolección de insumos necesarios para respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría en los tiempos acordados.
-Apoyo con la recolección de insumos necesarios para dar respuesta clara y concreta a las PQRS y requerimientos de los entes de control que ingresaron a la secretaria en los Tiempos acordados.
Obligación 3. Moderar los COCIDE de los territorios en el cual fue asignado.
-Modero COCIDE en el territorio en cual fue asignado
Obligación 4. Apoyar las actividades que desde la Subsecretaría de fomento se promueven en las etapas de planeación, ejecución y evaluación.
-Apoyo las actividades que desde la subsecretaria de fomento se promueven en las etapas de planificación, ejecución y evaluación.
Obligación 5. Apoyar la coordinación de los eventos o acciones que se realicen en los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

diferentes escenarios velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.
-Apoyo la coordinación de los eventos o acciones que se realizaron en los diferentes escenarios, velando por su normal desarrollo y por el buen uso de las instalaciones.
Obligación 6. Brindar apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaría de Deporte Y la Recreación, a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.

-Brindo apoyo en el acompañamiento a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos por la Secretaria del deporte y la Recreación a las Juntas de Acción Comunal, Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones u Otros.
Obligación 7. Apoyar la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales deben tener la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría jurídica de la Secretaría Del Deporte y la Recreación.
-Apoyo la verificación de los eventos o espectáculos diferentes a lo deportivo autorizados por el instituto, los cuales tuvieron la legalización de los requisitos exigidos según sea el caso y con visto bueno por parte de la asesoría Jurídica de la Secretaria del Deporte y Recreación
Obligación 8. Brindar apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde será asignado.

-Brindo apoyo en disponer de horarios específicos de atención al ciudadano en los escenarios deportivos del territorio donde fue asignado.
Obligación 9. Establecer un cronograma semanal de actividades relacionada con los escenarios deportivos, además de visitarlos en Días y jornadas diferentes.
-Estableció un cronograma semanal de actividades relacionas con los escenarios deportivos, además de visitarlos en días y jornadas diferentes.
Obligación 10. Apoyar la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este (Programa Institucional, Liga Deportiva, Clubes deportivos, Organizaciones Comunitarias, Instituciones Educativas Públicas, Instituciones Gubernamentales y Entidades privadas), de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.

-Apoyo la asignación de los espacios y el uso adecuado para cada escenario informando que grupos, días y jornadas hacen uso de este, de acuerdo a la resolución institucional de administración de escenarios.
Obligación 11. Asistir a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de la administración de escenarios, además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Asistió a las reuniones programadas por el apoyo a la coordinación de administración de escenarios además de presentar los requerimientos solicitados en las fechas acordadas.
Obligación 12. Custodiar, sistematizar la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentre organizada y dispuesta para su consulta.

-Custodio, sistematizo la documentación e información propia de cada escenario, de forma tal que se encuentra organizada y dispuesta para su consulta.
Obligación 13. Velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y administración de los escenarios deportivos administrados por la Secretaría y asociados.
-Velo por el cumplimiento de las normas y reglamentos elaborados para el funcionamiento y la administración de los Escenarios Deportivos administrados por la secretaria y asociados.
Obligación 14. Brindar apoyo en la información a la comunidad, sobre la oferta Deportiva, Recreativa y de Actividad física que promueve la SDR en el territorio donde será asignado.
-Brindo apoyo en la información a la comunidad sobre la oferta deportiva, recreativa y de actividad física que promueve la SDR en el territorio donde fue asignado.
Obligación 15. Velar por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.
-Velo por la identidad institucional en cada uno de los escenarios administrados.
Obligación 16. Asistir a las reuniones propias del territorio convocadas por el gestor zonal.
-Asistió a las reuniones propias del territorio convocadas por el gestor zonal.
Obligación 17. Brindar apoyo en las actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional de la Secretaría del Deporte y la Recreación en cumplimiento del objeto contractual.

-Brindo apoyo a las actividades operativas, logística o asistencial de carácter misional de la Secretaria del Deporte y la Recreación en el cumplimiento del objeto contractual
Obligación 18.Apoyar con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
-Apoyo con el cumplimento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No.

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. de, vinculado a la, mediante contrato de Prestación de Servicios No., durante el tiempo comprendido entre el, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

ANDRES CAMILO CERVINO
Nombre y firma del Interventor / Supervisor

ALEXANDER VELASCO VELASCO
Nombre y firma del Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 28 DE FEBRERO de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION HACIENDA PUBLICA CONTABILIDAD GENERAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO**	MAHP03.03.01.18.P11.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	27/oct/2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE – REGIMEN SIMPLIFICADO
Art. 3 Decreto 522 de 2003

Dependencia: SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN **No.** 2561

Fecha de la Transacción: FEBRERO 28 DE 2019

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Nit: 8903990113 **Dirección:** Calle 9 No. 37-02 **No. Teléfono:** 5141190 ext. 131

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ALEXANDER VELASCO VELASCO

Cedula o Nit: 94.489.022 Cali **Dirección Beneficiario:** Carrera 143 UNIFLAMENCO CASA 76 VEREDA CASCAJAL CORREGIMIENTO HORMIGUERO

Teléfono: 3187623920 **Correo Electrónico**: SCOUTSTERRANOVA@hotmail.com

Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACION CONTRACTUAL

Concepto supervisor (es): objeto del contrato: Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría de Deporte y la Recreación del municipio de Santiago de Cali. BP-05044531. INFORMACIÓN DETALLADA: VER FORMATO INFORME DEL SUPERVISOR

No. RPC: 4500157511 **No. CDP:** 3500106349 **Vr. Contrato** **$ 9.336.000**

Concepto: Cancelación segunda (02) cuota, según contrato de prestación de servicio No. No. 4162.010.26.0388 de 2019 **Valor $: 2.334.000**

Son: DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

ALEXANDER VELASCO VELASCO
C.C. 94.489.022 de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALE DE ENTRADA DE MERCANCÍAS Nº. 5000661793 Pág. 1

Fecha EM : 05.04.2019
Fecha actual : 05.04.2019

Centro : MCAL
Denominación : Municipio de Cali

Proveedor : 0300032633
Nombre : VELASCO VELASCO ALEXANDER
Pedido : 4500157511
Texto Cabecera : 2DA CUOTA
Grp compras : 046 Deportes Teléfono :5414277

Pos	Material	Denominación	
0001	1000137	SERVICIOS GENERALES	300032633
	P BP050445311010107		1 UN

Emisor FRANSANB F I R M A
